



ASUNTO: INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE TURNA A LAS COMISIONES EDILICIAS DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS Y DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS LA PROPUESTA DE QUE UNA CALLE DEL MUNICIPIO LLEVE EL NOMBRE DE ALFONSO CAMACHO CONTRERAS.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

### PRESENTE

Quien motiva y suscribe la presente **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 Constitucional fracciones I y II, artículos 2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,5,10,27,29,30,34,35,49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 40, 47, 51, 60, 87,91,92, 99, 100, 101 102, 103 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; ordenamientos legales en vigor a la fecha, me permito presentar a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno la siguiente; **"Iniciativa de Acuerdo Económico que turna a las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Cultura, Educación y Festividades Cívicas la propuesta de que una calle del Municipio lleve el nombre de Alfonso Camacho Contreras"**. Para lo cual tengo a bien expresar la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Que La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su Organización Política y Administrativa el Municipio libre; La Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 88 y relativos establece las bases de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio Personalidad

Jurídica y Patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la Administración Pública Municipal; La Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al Municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

II.- Con fecha 18 de Junio de la anualidad en curso se presentó con una servidora la C. María Angelina Camacho Arias quien mediante escrito solicita que una calle de la ciudad lleve el nombre de Alfonzo Camacho Contreras, anexando la biografía del mismo de la cual se desprende que fue maestro de la Preparatoria de Ciudad Guzmán que comenzó sin sueldo con el objetivo de brindar mayor educación al pueblo, inició el grupo Arquitrabe con Alfredo Velasco, donó una porción de terreno para la escuela ubicada en esquina de Rayón y Cristo Rey, en sus últimos años de vida se dedicó a tocar el piano y escribir entre sus obras están los libros: Noches de Zapotlán, de medico poeta y loco, tardes de Zapotlán, la biblia o el amor y la autobiografía del Pbro. Manuel de Jesús Munguía.

III.- Con fecha 9 de julio de la anualidad en curso recibí oficio No.017/AHMZG/2018 signado por el Arq. José Fernando González Castolo, quien señala que Alfonso Camacho Contreras, es un personaje del que ya teníamos noticia de su importancia cívica y cultural para la comunidad, por lo que la crónica municipal lo tiene considerado como ilustre zapotlense desde el año 2009, en que dimos a conocer la lista oficial de los notables hombres y mujeres, nativos y vecinos que han coadyuvado a enaltecer esta "cuna de grandes artistas", por lo que nosotros no dudamos un ápice en celebrar su estatura con un reconocimiento oficial a través de una determinación unánime por parte de nuestro sensible Cabildo y con ello, alentar que su nombre sea perpetuado en algún espacio del Municipio, dado que, además de haber sido miembro fundador del segundo más importante grupo cultural a nivel nacional como lo es el Arquitrabe al lado de otros personajes (como Alfredo Velasco entre ellos), fue académico, concertista y un alentado filántropo con acciones de destacados desprendimientos materiales en favor del Municipio por lo cual nos unimos a esta iniciativa y la respaldamos a cabalidad.

IV.- Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, establece en su artículo 12 fracción II que en la asignación de la nomenclatura se debe privilegiar el nombre de personas cuyos actos les distingan y fuesen merecedores del reconocimiento público acreditando que han contribuido con un legado notable en el arte, la ciencia, la cultura, el deporte o fueron protagonista de un acto heroico o sobresaliente, ejemplar para los habitantes del Municipio.

V.- Así mismo Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco en sus artículos 2 y 9 establece que las nominaciones y adjudicaciones y demás distinciones que el Ayuntamiento Municipal determine a favor de quienes por su esfuerzo, obra o acción enaltezcan o contribuyan al desarrollo del Municipio podrán ser a propuesta de los integrantes del Ayuntamiento o de la sociedad civil. Dichas propuestas serán presentadas al Ayuntamiento para su aprobación, previa revisión y análisis por la comisión edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.

VI.- El Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, en su artículo 51 fracción VII señala que es atribución de la Comisión de Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios el proponer al Ayuntamiento la asignación de nuevos nombres a las vías y plazas públicas, así mismo el artículo 52 del ordenamiento en comento señala que es atribución de la comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas en su fracción primera el proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas tendientes a la promoción y fomento de las actividades culturales del Municipio, por lo cual son las Comisiones idóneas para conocer de la presente iniciativa.

VII.- Sin duda que en la nomenclatura se establezca el nombre de personajes destacados contribuye a otorgar un sentido de identidad y orgullo para todos los zapotlenses por ver enarbolados en las calles, edificios y plazas los nombres de nuestros notables vecinos.

Por lo anteriormente expuesto propongo y someto a su consideración, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO:**

**UNICO:** Se turne a la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios como convocante y a la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas como coadyuvante, para que se avoquen al estudio de la presente iniciativa, a efecto de que sea analizada y previo dictamen, presenten a discusión en sesión plenaria la propuesta de que una calle del Municipio lleve el nombre de Alfonso Camacho Contreras.

**ATENTAMENTE**

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZUÑIGA"

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, JULIO 19 DEL 2018

*C. Eugenia Margarita Vizcaino Gutierrez*  
**C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**  
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles,  
Alumbrado Público y Cementerios.



**SALA DE REGIDORES**

(Esta foja de firma corresponde a la Iniciativa de Acuerdo Económico que turna a las Comisiones Edilicias de Cultura, Educación y Festividades Cívicas y de Calles, Alumbrado Público y Cementerios la propuesta de que una calle del Municipio lleve el nombre de Alfonso Camacho Contreras).

C.c.p. - Archivo  
EMVG/yscs



**Secretaría General**  
Zapotlán el Grande



**ZAPOTLÁN**  
EL GRANDE  
Gobierno Municipal

Oficio no. 017/AHMZG/2018  
Asunto: El que se indica

**SRA. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**

Regidora Comisión de Nomenclatura  
Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
Presente.

Saludos cordiales,

Nos parece muy importante la iniciativa en sus responsabilidades edilicias, mismas que otorgan un sentido de identidad y orgullo para todos los zapotlenses por ver enarbolados en calles, edificios y plazas los nombres de nuestros notables vecinos. En el caso de Alfonso Camacho Contreras, es un personaje del que ya teníamos noticia de su impronta cívica y cultural para la comunidad, por lo que la crónica municipal lo tiene considerado como ilustre zapotlense desde el año 2009, en que dimos a conocer la lista oficial de los notables hombres y mujeres, nativos y vecinos, que han coadyuvado a enaltecer esta "cuna de grandes artistas"; por lo que nosotros no dudamos un ápice en celebrar su estatura con un reconocimiento oficial a través de una determinación unánime por parte de nuestro sensible Cabildo y, con ello, alentar que su nombre sea perpetuado en algún espacio del municipio, dado que, además de haber sido miembro fundador del segundo más importante grupo cultural a nivel nacional, como lo es el "Arquitrabe", al lado de otros personajes (como Alfredo Velasco, entre ellos), fue académico, concertista y un alentado filántropo con acciones de destacados desprendimientos materiales en favor del municipio. Nos unimos, pues, a esta iniciativa y la respaldamos a cabalidad.

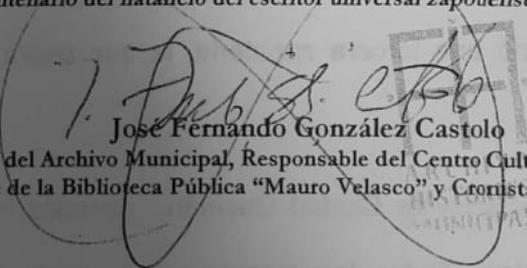
Sin otro particular,

Respetuosamente,

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

Cd. Guzmán, mpio. de Zapotlán el Grande, Jal., julio 9 de 2018

*2018, Año del Centenario del natalicio del escritor universal zapotlense Juan José Arreola Zúñiga*

  
José Fernando González Castolo

Titular de la Unidad del Archivo Municipal, Responsable del Centro Cultural "José Clemente Orozco"  
Responsable de la Biblioteca Pública "Mauro Velasco" y Cronista Oficial de la Ciudad

C.f.p. Archivo



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500  
[www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx)

## BIOGRAFIA

### ALFONSO CAMACHO CONTRERAS

Nació en Ciudad Guzmán, Jalisco el 25 de enero de 1928. Hijo de Alfonso Camacho Arévalo y Angelina Contreras Martínez, sus hermanos Sergio Camacho Contreras "*Chato Camacho*", Eduardo y Guadalupe.

Estudio educación primaria en la Escuela Chávez Madrueño, a la edad de 9 años quedo huérfano de padre. Posteriormente estudio música en la ciudad de Guadalajara, donde a su vez trabajo en la fábrica de calzado *Canada* del Sr. Salvador López Chávez, también trabajo en la *Cerillera La Paz*, del Sr. Roberto Aguilar. Ambos exitosos empresarios con origen Guzmanense.

Al cabo de unos años regreso a Ciudad Guzmán, para colaborar con su madre en el negocio familiar, la zapatería *Napolez*, una vez que conoció el negocio, se atrevió a poner la primera sucursal *Canada* y una segunda tienda que llamo *Ten-Pac*.

En 1952, se casó con Josefina Arias con quien tuvo tres hijos y comenzó a vivir en la calle Rayón #22, donde puso una fábrica de zapatos para obrero, poco después en ese mismo lugar, abrió una tercera zapatería, la que ahora es *Novedades Camacho*.

Fue maestro de la preparatoria de Ciudad Guzmán, después incorporada a la Universidad de Guadalajara. Todos los maestros iniciadores comenzaron sin sueldo, pero con el objetivo fijo de brindar mayor educación al pueblo. La preparatoria estuvo ubicada en la calle Colon #143, hoy Casa del Arte. Entre los

maestros iniciadores se encuentran Roberto Espinosa, Juan José Elizondo, Virginia Arreola.

Inicio el grupo *Arquitrahe*, con el sr. Alfredo Velazco, hijo ilustre de Ciudad Guzmán, Mtro. Ernesto Neaves Uribe, Dr. y poeta Roberto Espinoza, Dr. Juan José Elizondo, Sr. Félix Torres Milanés, Escultor Ramón Villalobos alias "tijerino", Dr. Vicente Preciado Zacarías y Sr. Octavio Espinosa Arreola. En la administración del ayuntamiento de Luis Carlos Leguer Retolaza, donó una porción del terreno para una escuela ubicada en equina Rayón-Cristo Rey.

En los últimos años de su vida se dedicó a tocar piano y a escribir, entre sus obras están los libros: Noches de Zapotlán, De Medico, Poeta y Loco, Tardes de Zapotlán, La biblia o el amor y la autobiografía del Pbro. Manuel de Jesús Munguía.

Alfonso Camacho Contreras murió el 23 de julio de 2017 a la edad de 89 años.

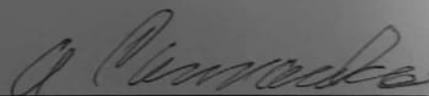
Zapotlán el Grande, Jalisco a 18 de junio 2018

José Luis Covarrubias García  
Director de Ordenamiento Territorial  
Presente

Por medio de la presente y de la manera más atenta, me dirijo a usted para que me permita hacer los trámites necesarios para solicitar que una calle de la Ciudad, lleve el nombre de Alfonso Camacho Contreras, anexo su biografía.

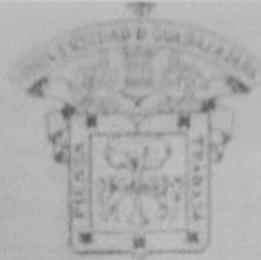
De antemano agradezco sus finas atenciones, quedo atenta y en espera de su autorización.

**Atentamente**



---

María Angelina Camacho Arias



LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
y la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán  
en el 40 Aniversario de su Fundación

Otorgan el presente

# Reconocimiento

A

**Alfonso Camacho Contreras**  
Como Maestro Fundador

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

Ciudad Guzmán, Jalisco, Diciembre de 1995

Dr. Victor Manuel González Romero  
Rector de la Universidad de Guadalajara

QFB Ruth Padilla Muñoz  
Directora del S.E.M.S.

Lic. Mario Clever Villanueva Pérez  
Director de la Preparatoria Regional  
de Ciudad Guzmán



Ayuntamiento Constitucional de  
Zapotlán el Grande, Jalisco  
2004 - 2006

El Ayuntamiento Constitucional de  
Zapotlán el Grande, Jalisco  
2004 · 2006

Se honra en entregar el presente

# RECONOCIMIENTO

Al Señor Alfonso Camacho Contreras

Por contribuir con un libro más a enriquecer  
la vasta literatura zapotlense, con su obra  
"La Biblia o el amor".

Dado en Palacio de Gobierno Municipal  
de Zapotlán el Grande, Jalisco,  
a los 18 días del mes de marzo de 2006  
"2006, Año del Acapulco Mayor en Jalisco"

  
**Lic. Humberto Álvarez González**  
Presidente Municipal



  
**Lic. Rigoberto del Toro Medina**  
Secretario General

COMPROMISO Y CONGRUENCIA



LA GENERACION 1965 - 1967 DE BACHILLERES EGRESADOS  
DE LA ESC. PREPARATORIA DE CD. GUZMAN, INCORPORADA  
A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



OTORGA EL PRESENTE

# RECONOCIMIENTO

AL MTR. *Alfonso Camacho Contreras*

Por su valiosa aportación Académica a esta Generación

Atentamente

Cd. *Guzmán*, Jalisco; a 24 de Octubre de 2009  
Bachilleres Generación 65 - 67

*Alfonso Camacho Contreras*  
*Rosario Cisneros*  
*Araceli López*  
*Alfonso Camacho Contreras*  
*Alfonso Camacho Contreras*

# Tardes de Zapotlán

Alfonso Camacho Contreras



UNIVERSIDAD DE COLIMA

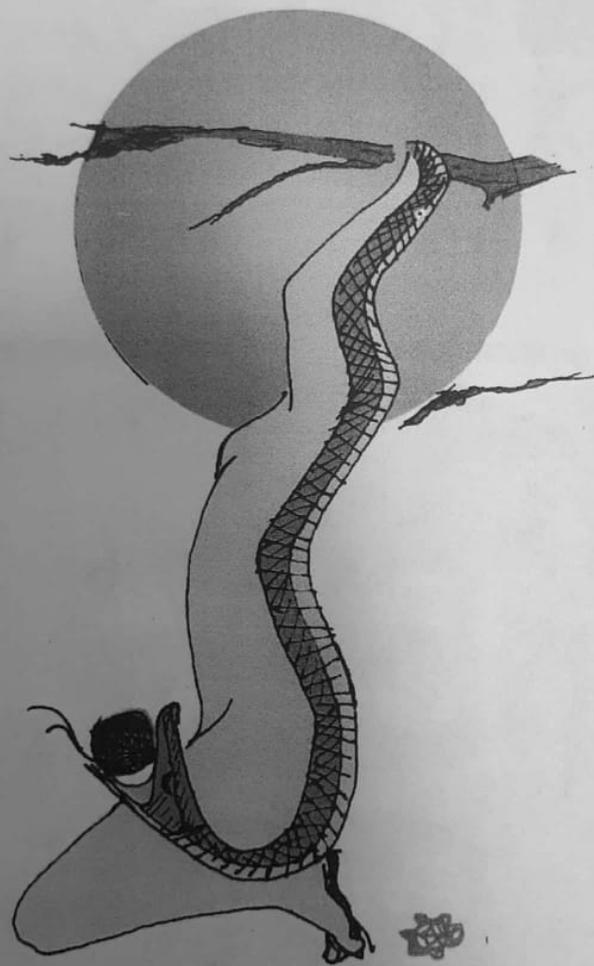
Noches de  
Zapotlán



*De Carretas  
Carretones  
Cantinas  
Portones  
Pirujas y  
oooooooo*

Alfonso Camacho Contreras

*La Biblia  
o El Amor*



*Antología por:  
Alfonso Camacho Contreras*

# De Médico, Poeta y Loco



Alfonso Camacho Contreras

# Un Hombre de Dios



Pbro. Manuel de Jesús Munguía

**AUTOBIOGRAFÍA**

Fervoroso, lucido y diligente,  
cruzo en su "chispa" sin codicia, sin odios el  
Valle de Zapotlán el Grande.



